



PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: JHON JAIRO GUZMÁN PUNTES
DEMANDADO: LIAM MATHIAS GUZMÁN SEGURA
RADICACION: 2019-00231-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 05 de octubre de 2020. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretara

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020)

Por Secretaría ofíciase nuevamente a la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, solicitando que de manera inmediata se dé respuesta al oficio No. 739 del 07 de julio de 2020, por medio del cual se solicita informar si el Laboratorio de Identificación Humana FUNDEMOS IPS se encuentra acreditado y certificado para la práctica de prueba de ADN.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 39 del 19 de octubre
de 2020

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria